

SERCONJUVI CIA LTDA. SERVICIO CONTABLE JURIDICO  
VILLAMAR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERCONJUVI CIA LTDA SERVICIO CONTABLE JURIDICO VILLAMAR EL 04 DE ENERO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Enero de dos mil diecisiete, a las 11:31 horas, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la Ciudadela Urdesa Central Av Las Aguas 1024 y Jiguas, los accionistas de la COMPAÑIA SERCONJUVI CIA, LTDA. SERVICIO CONTABLES JURIDICO VILLAMAR.

La señora Maria Teresa Villamar Carranza, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y cuatro ( 64 ) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( US\$ 1.00 ) cada una, la señora María Elena Villamar Carranza, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y cuatro ( 64 ) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( US\$ 1.00 ) cada una y, el Señor Ab Rafael Alberto Villamar Velez, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientos setenta y dos acciones ( 272 ) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( US\$ 1.00 ) cada una.

Los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante.

Preside el Sr Ab Rafael Alberto Villamar Velez y actúa como Secretario de la Junta la Señora Ec Maria Elena Villamar Carranza, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía. Seguidamente por secretaría se procedió a leer el orden del día a tratarse:

**PRIMERO.-** Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo del 2016.

Una vez instalada, la Junta conoce y resuelve el primer punto del orden del día. Señora Ec María Elena Villamar Carranza presenta los Estados Financieros correspondiente al periodo del 2016.

Con lo expuesto, la Junta pasa a deliberar sobre lo indicado y resuelve en forma unánime a proceder con la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2016, como indican las leyes actuales.

Con lo expuesto, Sr Ab Rafael Alberto Villamar Velez para lo cual la indica que se autoriza al Gerente y Representante Legal de la compañía para que realice todos los actos y suscriba todos los documentos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo resuelto en esta Junta.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12:40, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. f) – Señor Ab Rafael Alberto Villamar Velez Accionista y Presidente de la Junta General de Accionista f.-) Señora Ec María Elena Villamar Carranza Gerente General y Accionista - Secretario de la Junta General de Accionista.



Ec María Elena Villamar Carranza  
Secretario Ad-Hoc Junta General de Accionista